

Bogotá D.C

Señor (es)

RODRIGUEZ Y RUIZ INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S.

Representante Legal (o quien haga de sus veces)

Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 3008 del 30 de octubre de 2023**
Expediente No. **3 -2023-4005-252**

Respetado (s) Señor (es):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **AUTO No. 3008 del 30 de octubre de 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado Acto Administrativo permanecerá publicado desde el día **27 de diciembre de 2023** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **03 de enero de 2024**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **04 de enero de 2024**.

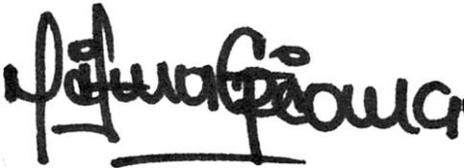
Se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se informa que contra el Acto Administrativo no procede recurso alguno.

Al notificado se envía anexo una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Angelica Sofia Angel Martinez – Contratista SICV

Revisó: Ma Alejandra Villota – Contratista SICV

Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda